



II. ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN

2.1 Estadísticas de los Proyectos de Ley

Siendo la **Comisión Agraria** un grupo de trabajo especializado para tratar temas relacionados al desarrollo agrario, pecuario, acuícola y forestal del país, se le remitieron para su conocimiento, durante el Período Anual de Sesiones 2016 – 2017, **noventa y un proyectos de ley** para estudiarlos y pronunciarse a través del respectivo dictamen¹.

En la siguiente tabla se detalla el estado en que el quedaron las iniciativas legislativas que fueron derivadas a la Comisión Agraria al término del período legislativo.

Estado de Proyectos de Ley remitidos a la Comisión Agraria - Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ESTADO DEL PL ²	NÚMERO	PORCENTAJE
Ley	17	19%
Autógrafo	5	5%
Orden del Día	7	8%
Insistencia	1	1%
Dictamen	9	10%
Dictamen Negativo	2	2%
Dispensado	2	2%
Pre dictamen	7	8%
En Comisión	39	43%
Retirado	2	2%
TOTAL GENERAL	91	100%

Observamos que la Comisión Agraria se ha pronunciado sobre **41 proyectos de ley**, interviniendo en: **17** proposiciones en la condición de “Ley”; **5** en la condición de “Autógrafo”; **7** en la condición de “Orden del Día”; **1** en “Insistencia”; **9** en la condición de “Dictamen”; y, **2** con “Dictamen Negativo”. Adicionalmente, debemos destacar que en este período quedaron pendiente de debate y aprobación de **7** proyectos de ley, los mismos que ya contaban con la respectiva propuesta (pre dictamen); **2** proyectos de ley fueron retirados por sus autores, debido a su inviabilidad, como se dio a conocer en las sesiones de la Comisión; y, adicionalmente, la Junta de Portavoces decidió dispensar de dictamen de la Comisión Agraria de **dos** iniciativas legislativas.

¹ El Reglamento del Congreso, en su **Artículo 70°** establece que los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las Comisiones sobre las proposiciones de ley y resolución legislativa que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio. Los dictámenes pueden ser en mayoría, en minoría y por unanimidad.

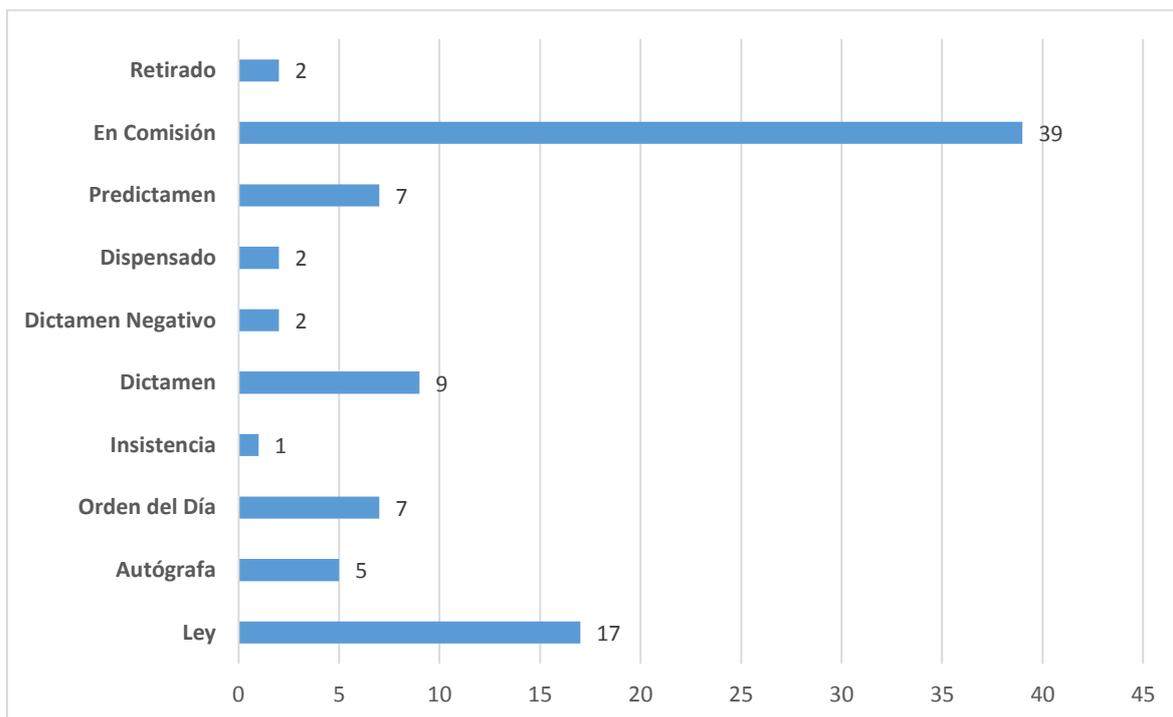
Los dictámenes pueden concluir: a) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **en sus términos**; b) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **con modificaciones**. Para este efecto se acompaña el respectivo proyecto sustitutorio; y, c) En la recomendación de **no aprobación** de la proposición y **su envío al archivo** o en la **inhibición** de la Comisión por no tener competencia en la materia de la proposición. Las proposiciones **rechazadas de plano** no requieren dictamen y sólo se archivan mediante decreto, informándose a la Oficialía Mayor.

² **ESTADO DE PL:** Esta clasificación corresponde al estado de los proyectos de ley que ingresaron a la Comisión Agraria, de su situación al término del Período Anual de Sesiones 2016 – 2017, es decir hasta el 14 de julio de 2016.

Por lo tanto, concluimos que la productividad legislativa de la Comisión Agraria en el Período Anual de Sesiones 2011 – 2016 fue del **45%**³, los que derivaron finalmente en importantes leyes en beneficio, principalmente, de los agricultores.

Por otro lado, en este período **39 proyectos de ley** no fueron estudiados por diversos motivos, siendo originado mayoritariamente porque las opiniones de los sectores involucrados aún no eran remitidas, o en su caso son negativas con la posibilidad de ser consideradas como inviables o innecesarias.

Estado de Proyectos de Ley recibidos por la Comisión Agraria - Período Anual de Sesiones 2016 - 2017



Considerando la información expuesta, presentamos a continuación la **producción legislativa** de la Comisión Agraria correspondiente al **Período Anual de Sesiones 2016 – 2017**, bajo la presidencia del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo (FP), resaltando que este grupo especializado se ha pronunciado favorablemente para la promulgación de **7 leyes importantes** en beneficio del sector agropecuario, especialmente en beneficio de los agricultores y ganaderos del país.

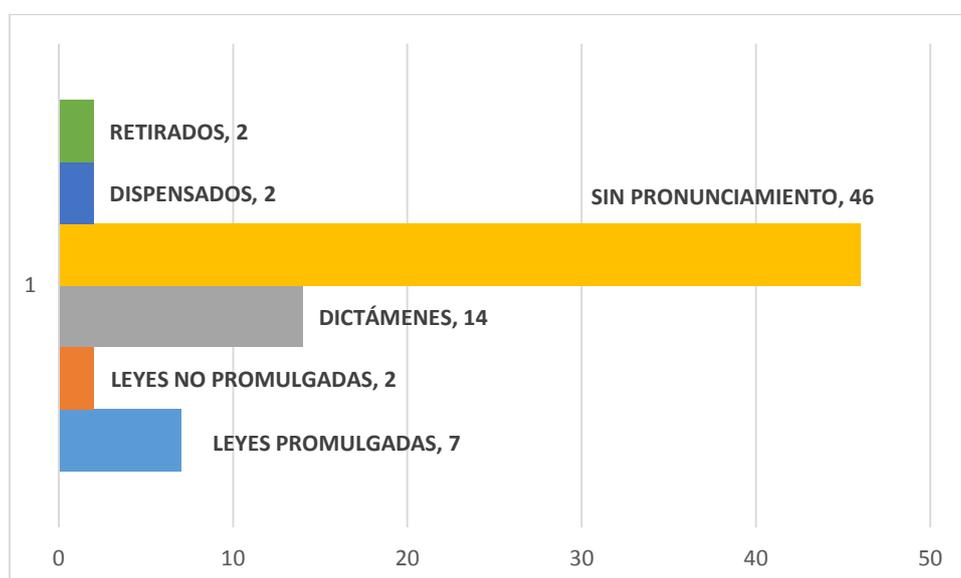
Asimismo, quedaron pendientes importantes propuestas de normas, consideradas en sus respectivos dictámenes, en la **Orden del Día** del Pleno del Congreso de la República, incluyendo a los que se quedaron como autógrafa y en insistencia.

³ Se considera la suma de los proyectos de los que la Comisión Agraria se ha pronunciado; es decir, de los proyectos que se encuentran dictaminados, en inhibición, rechazados de plano, al archivo, en insistencia, en la Orden del Día, en la Agenda del Pleno y los que fueron debatidos en el Pleno y convertidos en reconsideración, en autógrafa o en ley.

Producción legislativa de la Comisión Agraria - Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

CLASIFICACIÓN	ESTADO	NÚMERO
LEYES PROMULGADAS ⁴	Ley	7
LEYES NO PROMULGADAS ⁵	Autógrafo	2
DICTÁMENES ⁶	En insistencia	1
	Orden del Día ⁷	4
	Dictamen Favorable ⁸	7
	Dictamen Negativo	2
PROYECTOS DE LEY SIN PRONUNCIAMIENTO	Pre dictamen	7
	En Comisión	39
DISPENSADOS ⁹	Dispensado	2
RETIRADOS ¹⁰	Retirado	2

Producción legislativa de la Comisión Agraria - Período Anual de Sesiones 2016 - 2017



2.2 Sesiones y actividades de representación

Para el cumplimiento de sus funciones¹¹ y actividades¹², durante el Período Anual de Sesiones 2016 - 2017, la Comisión Agraria ha desarrollado las siguientes sesiones y actividades:

⁴ Las Leyes promulgadas han acumulado en total 17 iniciativas legislativas.

⁵ Las leyes no promulgadas, es decir en su condición de Autógrafo para remitirse al Ejecutivo, han acumulado 5 proyectos de ley.

⁶ Las propuestas de normas, con sus respectivos dictámenes, que se quedaron en el Pleno, para su debate y aprobación, han acumulado en total 14 iniciativas legislativas.

⁷ Los dictámenes que quedaron en Orden del Día, han acumulado en total 7 iniciativas legislativas.

⁸ Las iniciativas legislativas que motivaron un pronunciamiento favorable (dictamen favorable), que se quedaron en esa condición, han acumulado en total 9 iniciativas legislativas.

⁹ Los proyectos de ley dispensados de dictamen de la Comisión Agraria fueron aprobados por la Junta de Portavoces.

¹⁰ Los proyectos de ley que fueron retirados por los autores de las iniciativas respectivas.

¹¹ Establecidos en el inciso a del Artículo 35° del Reglamento del Congreso de la República.

¹² Programados en el Plan de Trabajo.

Sesiones y actividades realizadas por la Comisión Agraria

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sesión de Instalación	01
Sesiones Ordinarias ¹³	25
Sesiones Extraordinarias ¹⁴	06
Sesiones Descentralizadas ¹⁵	04
Audiencias Públicas Descentralizadas	05
Fóruns, conversatorios y otros	02

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias:

Las Sesiones de Instalación (01), Ordinarias (25) y Extraordinarias (06) que desarrolló la Comisión Agraria fueron públicas y se realizaron en las instalaciones del Congreso de la República, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento Interno de la Comisión.

Sesiones Descentralizadas:

Las Sesiones Descentralizadas (4) que desarrolló la Comisión Agraria fueron públicas y se realizaron en: (1) el auditorio del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Tumbes; (2) la Casa de la Cultura de la Municipalidad Distrital de Majes, Arequipa; (3) el local “Multieventos Tauro” de Cutervo, Cajamarca; y, (4) el auditorio de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios - UNAMAD, Puerto Maldonado, Madre de Dios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento Interno de la Comisión.

Audiencias Públicas Descentralizadas:

La Comisión Agraria como parte de su función de representación llevó a cabo **cinco** audiencias públicas descentralizadas; la misma que se llevaron a cabo en **(1) Tumbes**, en el mes de setiembre de 2016, para tratar sobre el “*Desarrollo agrario de Tumbes y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes*”; en **(2) Arequipa**, en octubre de 2016, para tratar respecto a la “*Problemática del sector agropecuario de Arequipa y alternativas de solución*”, en Majes; **(3) Cajamarca**, en noviembre de 2016, para tratar respecto a “*La agricultura y ganadería en Cajamarca, Sembrando para el futuro*”, en Cutervo; en **(4) Madre de Dios**, en diciembre de 2016, para tratar respecto al “*Desarrollo sostenible del sector agropecuario y forestal en Madre de Dios, desafíos y oportunidades*”, en Puerto Maldonado; y, en **(5) La Libertad**, en junio de 2017, para tratar respecto a los “*Retos y oportunidades para el sector agropecuario en La Libertad*”, en Guadalupe.

Fóruns:

La Comisión Agraria ha desarrollado dos actividades académicas y de debate, la **primera** llevada a cabo el 21 de octubre de 2016 para tratar el tema “*Patrimonio Natural y Genético: Patentes con registro internacional*”; y, la **segunda** llevada a cabo el 10 de mayo de 2017 para tratar el tema

¹³ No incluye las sesiones informativas o las que fueron canceladas por coincidir con las Sesiones del Pleno, ni las canceladas por falta de quórum u otras.

¹⁴ No incluye las sesiones informativas.

¹⁵ No incluye las sesiones informativas.

“Contingencias Climáticas en el Perú, lecciones aprendidas: ¿qué hacer?”, en estas actividades participaron los representantes de las universidades, de los institutos de investigación, de la empresa, funcionarios de ministerios y la sociedad civil relacionada con el desarrollo agrario, pecuario, acuícola y forestal del país, donde se evaluaron diversos temas de interés nacional.

2.3 Récord de asistencia a las sesiones

La Comisión Agraria en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 52° del Reglamento del Congreso de la República y aplicando transparencia en su gestión, ha registrado y publicado regularmente en su página¹⁶ web el registro de asistencia de los señores congresistas a todas sus sesiones ordinarias, extraordinarias, descentralizadas y audiencias públicas desarrolladas durante el Período Anual de Sesiones 2016 - 2017.

El récord de asistencia resumen que se muestra en la siguiente **tabla** corresponde a las convocatorias de **treinta y seis** sesiones, llevándose a cabo **una sesión de instalación, veinticinco sesiones ordinarias, seis sesiones extraordinarias y cuatro sesiones descentralizadas.**

Tabla – Récord de asistencia a las sesiones de la Comisión Agraria

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS ¹⁷
MESA DIRECTIVA			
1	Ramírez Tandazo, Bienvenido (Presidente)	36	0
2	Morales Ramírez, Edyson Humberto (Vicepresidente)	25	11
3	Galván Vento, Clayton Flavio (Secretario)	31	5
MIEMBROS TITULARES			
4	Aguilar Montenegro, Wilmer	32	4
5	Arana Zegarra, Marco Antonio	20	16
6	Dávila Vizcarra, Sergio Francisco Félix	28	8
7	Flores Vílchez, Clemente	20	16
8	García Jiménez, Maritza Matilde	15	21
9	Lizana Santos, Mártires	24	12
10	Melgar Valdez, Elard Galo	30	6
11	Pariona Galindo, Federico	26	10
12	Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia	18	18
13	Ríos Ocsa, Benicio	28	8
14	Ticlla Rafael, Carlos Humberto	31	5
15	Yika García, Luis Alberto	32	4
16	Zeballos Patrón, Horacio	27	9

¹⁶ <http://www.congreso.gob.pe/comisiones2016/Agraria>

¹⁷ Las inasistencias implican que el señor congresista no se ha presentado a la sesión convocada, la inasistencia puede estar justificada con la respectiva licencia. En el caso se los señores congresistas accesorios no están obligados a asistir a las convocatorias.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS
MIEMBROS ACCESITARIOS			
1	Ananculi Gómez, Betty Gladys	12	
2	Andrade Salguero de Álvarez, Gladys Griselda	4	
3	Aramayo Gaona, Alejandra	1	
4	Becerril Rodríguez, Héctor Virgilio	1	
5	Castro Grández, Miguel Antonio	4	
6	Cuadros Candia, Nelly Lady	1	
7	Curro López, Edilberto	2	
8	Dipas Huamán, Joaquín	4	
9	Domínguez Herrera, Carlos Alberto	7	
10	Echevarría Huamán, Sonia Rosario	4	
11	Elías Ávalos, Miguel Ángel	2	
12	Espinoza Cruz, Marisol	1	
13	Figueroa Minaya, Modesto	31	
14	Herrera Arévalo, Marita	10	
15	Lapa Inga, Zacarías Edmundo	2	
16	Lazo Julca, Israel Tito	0	
17	López Vilela, Luis Humberto	1	
18	Martorell Sobero, Guillermo Hernán	2	
19	Meléndez Celis, Jorge Enrique	0	
20	Melgarejo Paúcar, María Cristina	3	
21	Monterola Abregú, Wuilian Alfonso	9	
22	Narváez Soto, Eloy Ricardo	5	
23	Palma Mendoza, José Marvin	0	
24	Palomino Ortíz, Dalmiro Feliciano	6	
25	Robles Uribe, Lizbeth Hilda	2	
26	Rozas Beltrán, Wilbert Gabriel	9	
27	Saavedra Vela, Esther	0	
28	Tapia Bernal, Segundo Leocadio	0	
29	Trujillo Zegarra, Gilmer	20	

Fuente: Comisión Agraria.